



REPÚBLICA ARGENTINA
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN
10° Reunión - 6° Sesión ordinaria - 2 de junio de 2010

Presidencia del señor presidente provisional del H. Senado,
senador **José Juan Bautista Pampuro**

Secretarios:

Señor D. **Juan Héctor Estrada** y señor D. **Antonio Benigno Rins**
Prosecretarios: señor D. **Juan J. Canals**, señor D. **Mario Daniele** y
señor D. **Gustavo Carlos Vélez**

PRESENTES:

ARTAZA, Eugenio J.
BANICEVICH, Jorge E.
BASUALDO, Roberto G.
BERMEJO, Rolando A.
BIANCALANI, Fabio D.
BONGIORNO, María José
BORTOLOZZI de BOGADO, Adriana R.
CABANCHIK, Samuel M.
CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric
CANO, José M.
CASTILLO, Oscar A.
CIMADEVILLA, Mario J.
COLAZO, Mario J.
CORPACCI, Lucía B.
CORRADI DE BELTRÁN, Ana María
CORREGIDO, Elena M.
DI PERNA, Graciela A.
DÍAZ, María Rosa
ESCUDERO, Sonia M.
ESTENSSORO, María Eugenia
FELLNER, Liliana B.
FERNÁNDEZ, Nicolás A.
FILMUS, Daniel F.
FUENTES, Marcelo J.
GIOJA, César A.
GIUSTINIANI, Rubén H.
GONZÁLEZ DE DUHALDE, Hilda B.
GUASTAVINO, Pedro G.
GUINLE, Marcelo A.
HIGONET, María de los Angeles
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
JENEFES, Guillermo R.
JUEZ, Luis A.
LATORRE, Roxana I.
LORES, Horacio
MANSILLA, Sergio F.
MARTÍNEZ, Alfredo A.
MARTÍNEZ, José C.
MAYANS, José M.
MAZA, Ada M.
MEABE, Josefina A.

MENEM, Carlos S.
MESTRE, Ramón J.
MONLLAU, Blanca M.
MONTERO, Laura G.
MORALES, Gerardo R.
NEGRE DE ALONSO, Liliana T.
NIKISCH, Roy A.
OSUNA, Blanca I.
PAMPURO, José J.
PARRILLI, Nanci M.
PÉREZ ALSINA, Juan A.
PÉRSICO, Daniel R.
PETCOFF NAIDENOFF, Luis C.
PICHETTO, Miguel Á.
QUINTELA, Teresita N.
RACHED, Emilio A.
REUTEMANN, Carlos A.
RÍOFRÍO, Marina R.
ROJKES de ALPEROVICH, Beatriz L.
ROLDAN, José M.
ROMERO, Juan C.
SANZ, Ernesto R.
TORRES, Eduardo E.
VERA, Arturo
VERANI, Pablo
VERNA, Carlos A.
VIGO, Élida M.

AUSENTES, CON AVISO:

MARINO, Juan C.
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo

CON LICENCIA POR ENFERMEDAD:

VIANA, Luis A.

SUMARIO

- 1.** Izamiento de la bandera nacional.
- 2.** Asuntos entrados.
- 3.** Modificación de la resolución 343/10. (S.-1.560/10.)
- 4.** Apéndice.
 - I. Asuntos entrados
 - II. Asunto considerado y sanción del Honorable Senado

– *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 y 53 del miércoles 2 de junio de 2010:*

Sr. Presidente (Pampuro). – Habiendo quórum, declaro abierta la sesión.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sr. Presidente (Pampuro). – Invito al señor senador por Entre Ríos Pedro Guastavino a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

– *Puestos de pie los presentes, el señor senador Pedro Guastavino procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

2

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente (Pampuro). – De conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 del Reglamento, la Presidencia informa que se ha dado cuenta en el sitio Intranet de la nómina de asuntos entrados ingresados hasta la fecha, a efecto de que eventualmente los señores senadores se sirvan formular las manifestaciones que estimen correspondientes.¹

Corresponde, entonces, considerar el giro a comisión de los siguientes expedientes: S.-166/10, S.-478/10, S.-1260/10 y S.-1191/10.

Tiene la palabra el señor senador Calcagno.

Sr. Calcagno y Maillmann. – Señor presidente: solicitamos que los expedientes S.-166/10, S.-478/10 y S.-1260/10 sean girados a las comisiones de Coparticipación Federal de Impuestos y de Presupuesto de Hacienda. Asimismo, solicitamos que el expediente S.-1191/10 sea girado a las comisiones de Trabajo y Previsión Social y de Presupuesto y Hacienda, claramente por las circunstancias presupuestarias que estos proyectos evocan.

Sr. Presidente (Pampuro). – En consideración la propuesta formulada.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

– *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Pampuro). – Aprobado.

Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales. – Usted es rápido presidente. (*Risas.*)

Sr. Presidente (Pampuro). – Y... fue justo. (*Risas.*)

Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales.- Señor presidente: de acuerdo con lo conversado en la reunión de labor parlamentaria, lo importante es que no se modifique la comisión cabecera de todos los temas previsionales, en particular, del último que acaba de referir el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda y del expediente S.-1.189, una iniciativa que presenté junto con el senador Giustiniani. En virtud de que la comisión cabecera es la de Trabajo y Previsión Social, consideramos correcto que se amplíe el giro a la Comisión de Presupuesto y Hacienda, tal como se ha solicitado. En consecuencia, seguiríamos ese criterio con los expedientes que tuvieran ese sentido.

Asimismo, los proyectos contenidos en los expedientes S.-1.482, S.-2.109 y S.-1.006, también, deberían tener como comisión cabecera la de Trabajo y Previsión Social, en virtud de estar relacionados con temas previsionales.

Sr. Presidente (Pampuro). – Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor senador Morales.

¹ Ver el Apéndice.

– *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Pampuro). – Aprobado.

3

S.-1.560/10

MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 343/10

Sr. Presidente (Pampuro). – Corresponde considerar la modificación de la Resolución DR 343/10, expediente S.-1.560/10.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: estamos hablando de la propuesta de la Comisión de Legislación General de ampliar las audiencias públicas a algunas provincias que solicitaron realizarlas. Estamos de acuerdo con eso, tal como lo manifestamos ayer en la reunión de labor parlamentaria, al igual que con la autorización por Secretaría Administrativa de los gastos que demande la presencia de la Comisión en los diversos destinos solicitados.

Lo que no compartimos es el último punto de la resolución, a través del cual se autoriza a la Comisión a hacer todas las variaciones, ampliaciones y modificaciones que sean necesarias al cronograma. En ese sentido, queremos dejar en claro que en labor parlamentaria se acordó el 14 de julio como fecha de debate.

En el marco de la tarea de la Comisión, indudablemente que la presidenta tiene todas las atribuciones para adecuar su movimiento y los días de discusión, pero consideramos que no tiene potestad para modificar la fecha acordada por los diversos bloques en la reunión de labor parlamentaria para su discusión en el recinto, que fue, reitero, el 14 de julio.

Sr. Presidente (Pampuro). – Con las salvedades formuladas por el señor senador Pichetto, corresponde constituir la Cámara en comisión.

1

CONSTITUCIÓN DE LA CÁMARA EN COMISIÓN

Sr. Presidente (Pampuro). – Por implicar gastos el asunto en consideración, corresponde constituir la Cámara en comisión para formular dictamen y designar autoridades.

Si hay asentimiento, se ratificarán las autoridades de la mesa.

– *Asentimiento.*

Sr. Presidente (Pampuro). – Queda constituida la Cámara en comisión y confirmadas las autoridades para la conferencia.

2

CONFERENCIA

Sr. Presidente (Pampuro). – Queda abierta la conferencia.

Corresponde considerar el proyecto de resolución por el que se modifica la Resolución DR 343/10.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. Secretario (Estrada). – El texto, suprimiendo el artículo 4° –si hay acuerdo en este sentido–, es el siguiente: El Senado de la Nación resuelve: 1°) Constituir la Comisión de Legislación General de este Honorable Senado de la Nación en las provincias de Catamarca, Mendoza, Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y Chaco para tratar el proyecto de ley en revisión por los que se modifican diversos artículos del Código Civil respecto de incluir el matrimonio de parejas conformadas por personas del mismo sexo –expediente CD. 13/2010– durante el mes de junio de 2010 y en fechas a determinar, conforme al cronograma que la Comisión de Legislación General está confeccionando en atención a las distintas solicitudes. 2°) Facultar a las Secretarías Administrativa y Parlamentaria de este Honorable Cuerpo para que arbitren las medidas conducentes a fin de cumplimentar lo dispuesto en el punto 1°) de la resolución. 3°) Poner en conocimiento de la presente resolución a los gobiernos de las provincias de Catamarca, Mendoza, Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y Chaco y a las intendencias de sus respectivas ciudades capitales.

Sr. Presidente (Pampuro). – Tiene la palabra la senadora Vigo.

Sra. Vigo. – Señor presidente: solicito la posibilidad de ampliar la constitución de la Comisión a la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sr. Presidente (Pampuro). – Tiene la palabra el senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani. – Señor presidente: propongo que en la resolución se incorpore, también, lo dicho por el presidente del bloque mayoritario en cuanto a la decisión de tratar en el plenario del 14 de julio el expediente en cuestión.

Sr. Presidente (Pampuro). – Tiene la palabra la senadora Quintela.

Sra. Quintela. – Señor presidente: solicito que los efectos de la resolución se amplíen a la provincia de La Rioja.

Sr. Presidente (Pampuro). – Si ningún otro senador hace uso de la palabra, se entenderá que el Senado constituido en comisión adopta como dictamen el texto del proyecto que acaba de leerse.

– *Asentimiento.*

Sr. Presidente (Pampuro). – Queda cerrada la conferencia.

3

VOTACIÓN

Sr. Presidente (Pampuro). – Continúa la sesión.

En consideración en general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el dictamen de la Cámara constituida en comisión.

– *Se practica la votación.*

Sr. Presidente (Pampuro). – Queda aprobada la resolución, con las salvedades formuladas. Se procederá en consecuencia.¹

Queda levantada la sesión ordinaria, para pasar a sesión especial.

– *Es la hora 15 y 03.*

JORGE A. BRAVO

Director General del Cuerpo de Taquígrafos

¹ Ver el Apéndice.